CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 09:04:43
Recibo No. S001196196, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gdhHzADpyw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KARMARKET SAS
Nit : 901033291-7
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 151541
Fecha de matrícula: 05 de diciembre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 13 N 14 86 P 2 BRR BUENAVISTA
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : karmarket.11@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3007517285
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 13 N 14 86 P 2 BRR BUENAVISTA
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : karmarket.11@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de octubre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2016, con el No. 39940 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KARMARKET SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra como objeto social la realizacion de las siguientes

actividades y servicios: 1. Prestacion de servicios de asesoria, consultoria y capacitacion en asuntos juridicos, administrativos y f1nancieros; 2. Prestacion de servicios de asesoria, consultoria y capacitacion en convivencia y desarrollo social y humanistico; 3. Analisis, diseño, desarrollo, implementacion, mantenimiento. Ajustes, pruebas, suministro y documentacion, fases necesarias en la elaboracion de programas de informatica, sean o no personalizados, asi como el diseño de paginas y aplicaciones web o movil y consultoria en programas de informatica; 4. Fomentar y gestionar proyectos de bienestar comunitario ante los sectores publicos y organizaciones no gubernamentales. 5. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promocion, prevencion y control dirigidos a las comunidades como al medio ambiente, que bus identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectivo. 6. Fomentar el desarrollo recreativos para la niñez, la familia y la comunidad, generando nuevos espacios de convivencia y participacion. 7. Promover y desarrollar programas de alimentac1on dirigidos a la poblacion infantil. 8. Promover programas educativos ten dientes a loigrar el desarrollo psicosocial de la poblacion infantil, jovenes y tercera edad. 9. Fomentar la educacion formal y no formal para la formacion integral de la niñez y la juventud colombiana en las dimenciones psicosociales, cognitivas, culturales, politicas, economicas, patrioticas y espirituales teniendo en cuenta que el conocimiento debe ayudar a satisfacer las necesidades del medio ambiente. 10. Desarrollar programas de organizacion comunitaria orientados a la tercera edad. 11. Asesoria juridica - Tributaria a entidades de derecho publico o privado encaminada a su fortalecimiento financiero o fiscal. 12. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de viviendas de interes social urbano y rural. 13. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de reforestacion, recuperacion, cuidado y manejo de las cuencas, micro cuencas y costas, asi mismo como la recuperacion, cuidado y manejo y preservacion de cuerpos de agua. 14. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de emisoras y television comunitarias y de interes publico. 15. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos agroforestales, recuperacion, cuidado, manejo y preservacion de los recursos naturales renovables y no renovables. 16. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de construccion, adecuacion y/o remodelacion de acueductos, plantas de tratamiento de aguas potables y saneamiento basico, vias, puentes y alcantarillas, parques, zonas recreacional, escvenarios deportivos. Escuelas y colegios, puestos de salud, camus entre otros. 17. Contratacion e interventoria tecnica en construccion de obras publicas y privadas. 18. Coordinar todas las politicas y programas e desarrollo social y comunitario y a la vez servir de agente integrador y representante de las organizaciones de economia solidaria y sociales de primer y segundo nivel como: Juntas de acciones comunales, asociaciones de productores agricolas y pecuarios, clubes deportivos y sociales, corporaciones, fundaciones, empresas asociativas de trabajo, cooperativas, asociaciones de mujeres entre otras; que respondan por el desarrollo, progreso y beneficio de las comunidades de la region, ante ent1dades de indole gubernamental, privada y no gubernamental de orden nacional e internacional o ante organismos de un mayor nivel organizativo. 19. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y coordinar proyectos de electrificacion rural y urbana. 20. Participar directa o en representacion de terceros en las licitaciones publicas y privadas de cualquier entidad particular, estatal y no gubernamental de orden nacional e internacional; pudiendo en caso de dicha representacion asumir toda clase de obligaciones en su nombre o en su representado. 21. Elaborar, planear, coordinar, ejecutar y administrar y/o evaluar proyecto o actividades de capacitacion, desarrollo comunitario asistencia tecnica y transferencia de tecnologia dirigido a personas naturales, organizaciones juridicas, publicas, privadas y no gubernamentales. 22. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de seguridad alimentaria, recuperacion nutricional a niños, mujeres y gestantes y lactantes asi mismo como de capacitacion generacion de empleo, saneamiento basico, construccion de vivienda rural y urbana para beneficiar preferencialmente, a la poblacion

desplazada por la violencia. 23. Promover el fomento y desarrollo de las mypimes en el sector agropecuario, agroindustrial de las manufacturas, minero, artesanal. Comercial de servicio y agropecuario. 24. Promover el desarrollo sostenible, soc1almente justo, economicamente responsable y ecologicamente aceptable, como mecanismo de lucha contra la pobreza y fortalecimiento social y mejoramiento de la calidad de vida. 25. Elaborar, gestionar, admin1strar, ejecutar y/o coordinar proyectos deportivos, apoyo, capacitacion y difusion cultural, y aprovechamiento del tiempo libre, vida ludica. 26. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y /0 coordinar proyectos de servicios de transporte de alimentos, semovientes y seres humanos. 27. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos turisticos y eco turisticos 28. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicionales y fami, entre otros; en convenio con el instituto colombiano de bienestar familiar icbf. 29. Suministrar alimentos perecederos y no perecederos de alta calidad a restaurantes escolares, programas nutricionales, grupos vulnerables y poblacion en general. 30. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar o coordinar proyectos de atencion y prevencion de desastres ocasionados por fenomenos naturales. 31. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar o coordinar proyectos dirigidos a la poblacion discapacitada, desplazadas y desmovilizados de los diferentes grupos ilegales del conflicto armado en colombia. 32. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos que conlleven a la estabilizacion y fortalecimiento de la familia, como celula viva y activa en la dinamica de la sociedad. 33. Suministrar a entidades publicas, privadas y no gubernamentales el servicio de personal tecnico y profesional. 34. Suministrar todo tipo de insumos agropecuarios (semillas, plantulas, agroquimicos entre otros), producir, comercializar e importar toda clase de 1mplementos, herramientas, maquinaria e insumos necesarios para el desarrollo y ejecucion de cada uno de los objetivos de la fundacion planteados en los presentes estatutos. 35. Suministrar todo tipo de drogas farmaceuticas como: (Antibioticos, anti inflamatorios, analgesicos, antihistaminicos, antihelminticos, antiprotozoarios, antimicoticos, antiespasmodicos, antisepticos, anticonceptivos, preservativo, antiemetico, anticombulsivo, relajantes musculares, antigripales, formulas infantiles, suplementos, complementos entre otros, ademas insumos hospitalarios, equipos e instrumentos hospitalarios y de todo tipo del area, de la salud entre ellos multivitaminicos, desparacitantes y todo lo relacionado con el tema de la salud preventiva. 36. Ejecutar proyectos de salud mental preventiva y de salud ocupacional. 37. Ejecutar y suministrar proyectos de protesis dental y todo lo relacionado con la salud oral. Paragrafo. 38. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar todo tipo de proyectos que le sean afines con su razon social. 39. Contratarcon personas naturales o juricas de derecho publico o privado, la adminstracion de bienes inmuebles y en virtud de este cargo, que facultado para a) celebrare contratos de arrendamientos, anunciar el inmueble en arrendamiento y percibir los respectivos canones, b) para hacer en el inmuble las reparaciones que considere convenientes o que por ley o por el contrato le correspondieren al arrendador c) para que los tramites que estime convenientes demande judicialmente a los arrendatarios con el, objeto de obtener el pago de las sumas que adeuden, d) para desahuciar en los casos exigidos en la ley, e) para que en caso de ser necesario promueva los procesos de restitucion de los respectivos inmuebles, f) para dar por terminado los contratos de arrendamiento vigentes, cuando asi lo estime convenientes, pudiendo en ese evento negociar a su juicio, la indemnizacion correspondiente y en general las atribuciones comunes de un mandatario en este tipo de contratos. 40: La sociedad prestara asistencia tecnica rural directa agropecuaria a especies menores y piscicolas, para pequeños y medianos productores, segun decreto 2980 de 2004, ley 607 de 2000 resolucion 000189 de 2005 del decreto 3199 de 2002 mediante ministerio de agricultura 41. Depurar base de datos del sistema integrado de matriculas simat a nivel municipal, departamental y nacional. 42. Contribuir con la erradicacion de la desercion escolar 43. Crear proyectos investigat1vos para reconocimiento de la problematica existente en

las practicas de gestion de los proyectos escolares prae y promocion de las alianzas entre las instituciones escolares y el sector productivo de la region y desarrollar proyectos especiales como bilingüismo y desarrollo organizacional, brindar asesoria en cursos de interes general en educacion y salud 44. Asesorar proyectos educativos institucionales en auditoria e interventoria y mejoramiento del docente, en competencias pedagogicas en la ciencia 45. Brindar talleres de redaccion y correccion de estilo 46. Brindar tecnicas y estrategias didacticas, ludicas y creativas, talleres sobre fundamentos de aulas activas, gestion institucional y curricular, gerencia educativa, evaluacion y formulacion de proyectos educativos institucionales. 47. Elaboracion de guias didacticas y textos escolares. 48. Elaboracion de curriculo, planes de estudio y evaluacion, en el marco de los proyectos educativos institucionales, desarrollar las competencias cognoscitivas y la evaluacion de las competencias del requerimiento del men y del icfes. 49. Brindar talleres sobre el pensamiento pedagogico a alumnos y docentes en accion. 50. Brindar pautas para elaborar y resolver preguntas tipo icfes, en el marco del nuevo modelo de evaluacion. 51. Suministro y mantenimiento de computadores, software; portales, paginas web y todo lo relacionado con la informatica; montaje de todo tipo de redes de datos y centrales telefonicas y proyectos tic impulsados por el ministerio de las tecnologias de la informacion y comunicaciones. 52. Editar textos y guias didacticos focalizados. 53. Editar revistas de interes cultural, ambiental pedagogica y cientifica. 54. Prestar servicios de catedra municipal. Ss. Prestar servicios de dotacion, suministro mantenimiento y pinturas en general, a escuelas y colegios publicos y privados. Bienes e inmoebles del estado. 56. Suministro de implementos deportivos y uniformes escolares 57. Brindar formacion y capacitacion para lideres comunitarios. 58. Prestar servicios de mantenimiento y actualizacion de software. 59. Diseñar y construir medios de transportes acuaticos. Suministrar alimentos para eventos sociales y logistica. 60. Suministrar combustible y transporte de hidrocarburos en general. 61. Prestar servicios de vigilancia y seguridad a entidades publicas y privadas. 62. Explotar material de canteras para mantenimiento y construccion de vias rurales en beneficio de las comunidades para el transporte de sus productos, transporte y acarreo de- Materiales, compactacion extendida y perfilado. 63. Suministrar toda clase de juguetes nacionales e importados. 64. Generar proyectos de fortalecimiento para programas en el area de soldadura electrica y autogena: Mantenimiento, construccion de rejas y puertas metalicas, carpinteria entre otros. 65. Motivar el grupo de madres comunitarias en la ocupacion del tiempo libre en talleres ocupacionales y vacacionales. 66. Promover y ejecutar proyectos alternativos sobre resolucion de conflictos y gestores de paz, relacionados con la salud, la educacion, la familia y la sociedad en general. 67. Suministrar alimentos perecederos y no perecederos de alta calidad a restaurantes en universidades publicas y privadas, asi como tambien la administracion y recibimiento de los mismos restaurantes universitarios. 68. Ejecutar proyectos de desarrollo cientifico y tecnologico, que tengan por objetivo principal mejoramiento de la calidad de la educacion superior. 69. Suministrar material didactico y pedagogico, elementos audiovisuales y en general material de enseñanza - Aprendizaje para ser empleado en la educacion basica, media y superior, complementando la tecnologia de informacion y comunicacion. 70. Ejecutar y gestionar proyectos de asesoria, consultoria, interventoria y acompañamiento a entidades publicas y privadas de la educacion superior. 71. Ofrecer cursos y seminarios que ayuden a mejorar los conocimientos y actitudes, dentro del marco legal de la educacion superior en universidades publicas y privadas. 72. Ejecutar, diseñar, producir, aplicar y adaptar tecnologias para el mejoramiento de la educacion superior en universidades publicas y privadas. 73. Suministro y mantenimiento de computadores, software, portales, paginas web y todo lo relacionado con la informatica a escuelas, colegios, universidades publicas y privadas asi como tambien diseñar e implementar programas de informatica en areas financieras, educativas y del sector salud. 74. Brindar tecnicas y estrategias didacticas, ludicas y creativas, talleres sobre fundamentos de aulas activas, gestion

institucional y curricurar, gerencia educativa, evaluacion en formulacion de proyectos educativos institucionales en universidades publicas y privadas. 75. Ejecutar proyectos de mantenimiento y reparacion para el parque automotor de universidades publicas, privadas, alcaldias, gobernacion, hospitales y policia nacional entre otras. 76. Suministrar dotacion de vestido y calzado laboral para los empleados de la planta de personal de alcaldias y gobernaciones, hospitales, camus, instituciones educativas y universidades publicas o privadas. 77. Elaborar, gestionar, suministrar, ejecutar y coordinar proyectos de remodelacion, mantenimiento y pinturas locativas en instituciones educativas y universidades publicas o privadas. 78. Suministrar elementos tecnologicos innovadores para el desarrollo de proyectos educativos en las universidades publicas y privadas. 79. Suministrar equipos y elementos de laboratorio a universidades publicas y privadas. 80. Suministrar materiales, implementos, muebles y equipos de oficinas. 81. Suministrar todo tipo de respuestos, mantenimiento de vehiculos automotores. 82. Suministar todo tipo de materiales y equipos de aseo para uso domestico, industrias y establecimientos especializados. 83. Suministrar al por mayor todo tipo de productos alimenticios. 84. Suministrar todo tipo de materias primas agropecuarias y animales vivos. 85. Comercializar al por mayor maquinarias y equipos agropecuarios. 86. Suministrar al por mayor materiales de construccion, articulos de ferreteria, pinturas, productos en v1drio, equipos y materiales de fontaneria y calefaccion. 87. Ejecutar actividades de paisajismos y servicios de mantenimiento conexos. 88. Suministrar al por menor libros, materiales y articulos de papeleria y escritorios en establecimientos especializados. 89. Ejecutar y realizar actividades de investigacion y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y humanidades. 90. Suministrar al por mayor todo tipo de aparatos y equipos de uso domesticos. 91. Ejecutar todo tipo de actividades y proyectos de consultoria de gestion. 92. Ejecutar proyectos de regulacion de actividades en organismos que presten servicios de salud, educacion, cultura y otros servicios sociales. 93. Suministrar al por mayor productos textiles y productos confeccionados para uso domestico. 94. Suministrar al por menor productos farmaceuticos y medicinales, cosmeticos y articulos de tocador para establecimientos especializados. 95. Suministrar bebidas, alimentos y viveres en general. 96. Suministrar maquinarias, equipos y productos para la industria alimentaria. 97. Suministrar insumos y herramientas agropecuarias. 98. Suministrar y elaborar uniformes, calzados y confecciones. 99. Suministrar elementos y equipos de seguridad industrial. 100. Suministrar y comercializar elementos quimicos. 101. Suministrar bolsas. Empaques y envases. 102. Suministrar todo tipo de aditivos alimentarios. 103. Elaborar, gestionar, ejecutar y apoyar proyectos relacionados con la cultura y las bellas artes 104. Elaborar, gestionar y ejecutar proyectos de eventos culturales y artisticos como ferias, festivales, eventos folkloricos en todas sus expresiones, encuentros literarios y afines. 105. Suministrar todo tipo de materiales y equipos para el desarrollo de formacion artistica en escuelas de artes y casas de la cultura. 106. Suministrar bebidas, comidas y refrigerios para eventos culturales. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podra: A) comprar, vender, adquirir, enajenar a cualquier titulo, toda clase de bienes muebles o inmuebles. 13) Comprar, vender, distribuir, toda clase de mercancias, productos, materias primas y/o articulos necesarios para el desarrollo del objeto social. C) constituir gravamenes sobre los bienes de propiedad de la sociedad. D) girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de titulos valores, y aceptarlos en pago. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion y representacion legal: Representacion legal.- La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra un suplente, designado para un termino indefinido por la asamblea general de accionistas. Las. Funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La remocion del representante legal, por parte de la asamblea general de accionistas, debera contar con el voto favorable del 70% de las acciones suscritas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Paragrafo: El representante legal tendra un suplente, quien lo reemplazara en el ejercicio de sus funciones en las ausencias, faltas temporales o absolutas. Este suplente sera designado por la asamblea general o accionista unico segun el caso, por un periodo igual o inferior al del representante legal principal. Facultades del representante legal.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal o su suplente, solo podra otorgar, girar, avalar, aceptar, suscribir titulos valores o adquirir obligaciones financieras, bancarias o con particulares hasta por la suma de diez (10) salarios minimos legales mensuales vigentes. Cuando la cuantia de los instrumentos o titulos valores o de contenido crediticio u obligaciones financieras supere los diez (10) salarios minimos legales mensuales vigentes, el representante legal o su suplente, debera obtener autorizacion de la asamblea general de accionistas. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le

esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta, persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de octubre de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2016 con el No. 39940 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KAROLIN MARY FRANCO CASTAÑO	C.C. No. 1.067.871.227

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4322
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: G4741 M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 09:04:46
Recibo No. S001196196, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gdhHzADpyw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $207.320.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****